

**un
camino
nuevo
para Chile:**

**el programa
del
GOBIERNO
POPULAR**



SALVADOR ALLENDE G.

nació en 1908, sus estudios primarios los realizó en Arica y Tacna, y los secundarios, en los Liceos de Iquique, Valdivia y Valparaíso. Después de hacer, como voluntario, su servicio militar, ingresó a la Escuela de Medicina y se graduó como médico en 1938, con distinción máxima.

Su actividad incesante y creadora lo destaca con nítidas y categóricas ventajas en el campo político. A lo largo de más de 30 años ha guardado una sola y definida línea de conducta: de lealtad al pueblo y a su partido, el Socialista, donde llegó a ocupar el cargo de Secretario General. Su labor como dirigente universitario, diputado, Ministro de Estado, senador, Vicepresidente del Senado y Presidente del Colegio Médico, es el mejor testimonio que puede ofrecer un hombre de su capacidad y de su inquebrantable lealtad al movimiento popular.

Nunca ha apoyado una ley represiva, de Estado de Sitio o de Facultades Extraordinarias y, en cambio, ha sido un defensor inalterable de las libertades públicas y de la organización sindical y con numerosas y valiosas sus iniciativas

en favor de los sectores más modestos de la población, los trabajadores chilenos y, especialmente, de la madre y del niño.

COMO DIRIGENTE UNIVERSITARIO, fué, en su juventud, uno de los más firmes impulsores de la reforma universitaria. Su lucha en contra de los gobiernos despóticos le significó la prisión y la expulsión de la Universidad. Su labor como Presidente del Centro de Medicina, y como Director de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) alcanzó contornos destacados.

COMO DIPUTADO, presentó diversos proyectos, como el de alfabetización obrera y campesina, de prohibición de los monopolios y el de reforma al Código del Trabajo y planteó, con energía y visión, la situación de los países poco desarrollados frente al imperialismo.

COMO MINISTRO DE SALUBRIDAD, colaboró íntimamente con el recordado Presidente Aguirre Cerda, durante tres años, efectuando enmiendas a las leyes de Seguro Social y Accidentes del Trabajo; presentó el proyecto de creación del Servicio Nacional de Salud, fundó hospitales en Chillán y San Carlos, y Casas de Socorro en la zona del terremoto de enero de 1939; organizó el primer centro establecido en América para el tratamiento masivo de las enfermedades venéreas; planteó proyectos sobre delito venéreo, creación de la Escuela de Salubridad y la delimitación de funciones sanitarias entre el Estado y los Municipios; organizó la Primera Exposición Nacional de la Vivienda, que exhibió la aterradora realidad de Chile en esta materia; obtuvo la creación del Departamento de Cooperación Interamericano; modificó el funcionamiento de los hospitales y estableció la jornada de ocho horas para los trabajadores de la Salud.

Siendo Ministro, escribió un libro de tesis sobre los problemas a su cargo, elaborando un plan integral sobre la materia. Su obra "La Realidad Médico-Social de Chile", distinguida con el Premio Van Buren, es considerada como el más serio ensayo de conjunto sobre los problemas chilenos de remuneraciones, previsión social, salubridad, vivienda, alimentación y vestuario.

COMO SENADOR ha realizado una fecunda labor a lo largo de dos períodos. Es y ha sido celoso cautelador del interés nacional; sus planteamientos sobre nuestras materias primas básicas (cobre, salitre, petróleo, uranio) se han concretado en iniciativas parlamentarias como el Proyecto sobre Corporación de Minerales Básicos, Proyecto sobre Empresa Nacional del Salitre, Proyecto sobre Subvención a las Minerías Pequeña y Mediana, etc.

La Ley 10.383, que es obra suya, modificó las Leyes 4054 y 4055 y creó el Servicio Nacional de Salud y ella ha significado atención médica para todos los trabajadores y sus familiares, aumento en los subsidios por enfermedad y de actancia y establecimiento de pensiones de orfandad y viudez para los obreros. Asimismo, son suyas las iniciativas para aumentar las pensiones de invalidez y de vejez, de asignación familiar, indemnización por años de servicios y salario mínimo vital campesino. Es trabajo suyo la ley de asignación familiar prenatal, a partir del sexto mes de embarazo. Auspició la ley que otorgó igualdad de derechos cívicos a la mujer.

He obtenido el financiamiento del Plan Extraordinario de Salud para el Norte, que significa nuevos hospitales para Antofagasta y Calama y ampliación

de los de Iquique, Tocopilla y Arica y la construcción del edificio de la Asistencia Pública de Santiago. A su preocupación se debe la creación de la Sección Norte de la Universidad de Chile; ha propiciado la organización de las secciones Norte y Sur de la Corporación de Fomento y es autor del primer proyecto que reconoce la descentralización administrativa mediante la creación de zonas geográfico-administrativas.

Durante 12 años consecutivos ha desempeñado el cargo de Presidente de la Comisión de Higiene del Senado.

COMO ORGANIZADOR, ha demostrado dotes relevantes. En el campo político, creó el Frente Popular en Valparaíso y fué dirigente de la victoriosa campaña presidencial de Pedro Aguirre Cerda; constituyó el nervio de la unidad de los partidos socialistas chilenos y, luego, el forjador del Frente de Acción Popular, agrupación amplia de colectividades populares, cuyo ejemplo se proyecta hacia el resto de América Latina.

En otro orden de actividades, ha sido Presidente del Colegio Médico y del Departamento de Salubridad del mismo, cargos desde los cuales organizó diversos trabajos y estudios específicos, relacionados con la salubridad y la previsión social; entre ellos, cabe destacar el denominado "Economía y Salubridad", "El Servicio Nacional de Salud, su eficacia, economía y rendimiento", "Atención Médica Rural" y "Medicina del Trabajo, e Higiene Industrial", los que fueron aprobados por las Primeras Jornadas de Medicina Social y luego por la Convención Médica, realizada en 1956.

La lucha incansable del Dr. SALVADOR ALLENDE en defensa de los intereses del pueblo; su probada capacidad y su profundo conocimiento de la realidad chilena; su relevante espíritu de organizador; su nunca desmentida honestidad; su lealtad de toda una vida a una doctrina y a un partido; su reconocido patriotismo sin estridencias, junto al hecho de saberlo inquebrantablemente dispuesto a impulsar enérgicamente las transformaciones económico-sociales que se necesitan para sacar a Chile de su estancamiento, llevaron a la CONVENCION NACIONAL DEL PUEBLO a proclamarlo, por unanimidad, como el candidato de las grandes mayorías nacionales a la Presidencia de la República.

Al unirlo como su abanderado máximo, el pueblo le entregó a SALVADOR ALLENDE una plataforma de lucha que resume las necesidades y los legítimos anhelos de la mayor parte de los chilenos.

AL GOBIERNO POPULAR que, presidido por SALVADOR ALLENDE, surgirá de las elecciones del 4 de septiembre próximo, le corresponderá, junto a los partidos y demás organizaciones populares, el honor de llevar a la práctica este programa de lucha contra la miseria, el atraso y la injusticia; en síntesis, deberá construir este NUEVO CAMINO PARA CHILE.

INTRODUCCION

EL pueblo de Chile se ha puesto en marcha. La Campaña Presidencial del Pueblo representa la decisión de la gran mayoría del país en orden a resolver los más apremiantes problemas nacionales. Se trata de un movimiento patriótico muy amplio y muy vigoroso, dispuesto a alcanzar el Poder y que sabe lo que hará en el Gobierno de la República.

Este movimiento alcanzó perfiles definidos en la Convención Presidencial del Pueblo realizada en septiembre de 1957 en el Salón de Honor del Congreso Nacional, que aprobó por unanimidad una nítida Plataforma Programática y proclamó, también por unanimidad, la candidatura del senador Salvador Allende.

No es un movimiento improvisado o circunstancial, sino el desarrollo, en condiciones superiores y afrontando las circunstancias actuales, de las luchas y del empuje de los araucanos que defendieron su tierra natal en tiempos de la Conquista, de los fundadores de nuestra nacionalidad que realizaron a comienzos del siglo pasado, la proeza de fundar la República y emanciparnos del yugo extranjero, de las fuerzas progresistas que encauzaron luego esta joven nación y la hicieron respetable, y de los trabajadores que bregan por sus reivindicaciones identificadas con los intereses generales de la colectividad. Una línea de continuidad se expresa en las figuras señeras de Lautaro, O'Higgins, Balmaceda, Recabarren y Aguirre Cerda y se proyecta hoy en la candidatura patriótica del doctor Allende.

Chile fué antes país adelantado en la América Latina, precisamente, cuando vibraba sensiblemente con todo lo que en el mundo significase innovación y progreso y se constituía en nuestro continente en un ejemplo de avanzada democrática, baluarte y "asilo contra la opresión". Por eso mismo, los chilenos no nos resignamos a que una reducida minoría, que ha detentado el poder por largos años y que sólo se preocupa de atesorar riquezas y privilegios, nos haya sumido en el atraso y la miseria, deteniendo el desarrollo de la economía, de la cultura y de las instituciones nacionales.

En el mundo corren vientos de izquierda. Una serie de países han adoptado el sistema socialista. Viejas naciones como la India, Indonesia, Birmania, Egipto y Siria rejuvenecen, corre por sus venas una savia nueva y avientan toda forma de colonialismo. América Latina no es extraña a esta primavera de los pueblos y surgen impetuosas sus corrientes emancipadoras. Mientras tanto, los chilenos estamos sometidos a mil penurias, ya con más de doscientos mil cesantes, a la vez que la agricultura no entrega los alimentos ni las materias primas que se necesitan, la industria y el comercio se debaten en todo tipo de dificultades que hacen zozobrar innumerables empresas; no hay recursos para la educación ni para la salubridad; el déficit pavoroso de viviendas acorrala a miles de familias en las fatídicas poblaciones callampas y en el rigor del invierno la desnutrición y el frío aniquilan a gran cantidad de trabajadores. La política de "nuevo trato" al cobre, de "referéndum" salitrero, de omnipotencia de los grandes monopolios imperialistas y criollos, de favoritismo tributario y de todo orden para los terratenientes y de "congelación" de sueldos y salarios ha fracasado estrepitosamente. Chile entero está pidiendo que se dejen a un lado los viejos moldes y que se implante una nueva política.

Los grandes rasgos de esa nueva política fueron delineados en la Plataforma Programática que elaboró la Convención Presidencial del Pueblo. Y desde ese mismo momento fueron siendo divulgados, expuestos y discutidos en reuniones de estudio y en grandes comicios de masas que presentan la postulación del doctor Allende como la bandera de combate que despierta el entusiasmo de las multitudes. Dirigentes de todos los partidos que ya se han pronunciado en favor de la Candidatura del Pueblo, calificados profesionales y técnicos de gran versación, personalidades sin partido que desempeñan cargos de responsabilidad en la industria y en el comercio y dirigentes sindicales de obreros y de empleados han estado trabajando estos meses en forma tesonera y es así que, sobre la base de la Plataforma Programática, se ha precisado, punto por punto, la posición de este movimiento popular ante cada problema y las medidas concretas que aplicará, día a día, el Gobierno presidido por Salvador Allende.

El Programa se inspira, en gran medida, en la necesidad de terminar rápidamente con ese tremendo fantasma que hoy castiga y preocupa a los hogares chilenos: la desocupación. Dar empleo a los desocupados, asegurar jornadas completas de trabajo a quienes han debido soportar su reducción, liberar del temor a la cesantía a quienes enfrentan ahora la posibilidad de despidos, adelantarse a las necesidades de ocupación de las decenas de miles de jóvenes que cada año se

incorporan a la población activa del país, constituye uno de los objetivos básicos del Programa.

El Programa Presidencial del Pueblo no es sólo una enumeración de propósitos y aspiraciones. Está respaldado por una apreciación realista de lo que puede hacer un Gobierno no contaminado con intereses creados y que contará con el decidido respaldo popular..

El folleto que entregamos ahora resume tal programa de acción, el más completo y serio que haya confeccionado alguna vez en Chile una candidatura presidencial. Todo lo que aquí se dice cuenta con el respaldo de estudios y datos minuciosos y se proyecta, a la vez, en proposiciones detalladas de reformas constitucionales, leyes, reglamentos y medidas de Gobierno, que siguen siendo enriquecidas con el trabajo de los dirigentes políticos y sindicales adheridos a esta candidatura y de los profesionales y técnicos que en el mes de julio realizarán una Convención Nacional destinada a ahondar en todos los asuntos relacionados con este programa.

¡He aquí las definiciones de la Candidatura Presidencial del Pueblo sobre los principales problemas que hoy preocupan a los chilenos!

¿POR QUÉ

***es necesario
lograr más
democracia?***

El sistema político vigente en Chile constituye un obstáculo al desenvolvimiento económico y social del país. No obstante su apariencia democrática se ha convertido en una verdadera dictadura legal. Una pequeña minoría gobierna, dirige y hace trabajar al resto de la Nación en su beneficio. A la ventaja natural en que se encuentran los detentadores del poder y del capital para influir en la opinión pública a través de los medios de publicidad y la presión directa e indirecta, se añade una trama de preceptos legales que limitan el movimiento popular e impide que éste alcance en las instituciones públicas la participación que le corresponde.

La demostración más clara de lo anterior es que de cada 100 personas de la población, apenas 18 pueden tomar parte en las elecciones que generan los Poderes Públicos y, normalmente, sólo votan 14 de ellas. Esto se debe principalmente, a que se niega el derecho a voto a los analfabetos (lo que en América Latina sólo ocurre en Brasil, Perú y Ecuador), y a que existe un sistema de inscripciones electorales muy limitado, con un procedimiento muy engorroso y burocrático. A ello se añade el hecho de que la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia ha dejado sin derechos ciudadanos a cincuenta mil chilenos, en base a sus opiniones políticas.

Asimismo, sin ninguna razón justificada, se priva del derecho a voto a la tropa y a los suboficiales de las Fuerzas Armadas, en tanto que los oficiales gozan de este derecho cívico.

Se completa el cuadro político con una ya tradicional tolerancia frente al cohecho, y con una legislación electoral que exagera la representación relativa de zonas poco pobladas, en desmedro de las de mayor densidad de población, donde está más maduro el movimiento popular.

Existen circunscripciones de escasa población, que designan igual cantidad de diputados y senadores. Por ejemplo: el Tercer Distrito de Santiago, con 520.000 habitantes, elige 5 diputados, igual que Talca, con 175.000 habitantes; la provincia de Santiago, con 2.000.000 de habitantes, elige 5 senadores, lo mismo que O'Higgins y Colchagua, con 365.000 habitantes. En esta forma, las fuerzas de la reacción obtienen una representación parlamentaria muy superior a su verdadero contingente electoral.

Estas deficiencias en lo político, se reproducen en injusticias igualmente irritantes en lo económico. Nada más expresivo que la distribución terriblemente injusta de la Renta Nacional: mientras hay 300.000 empresarios y rentistas que reciben el 50% de la renta total del país, 2.300.000 personas que forman los obreros y artesanos, sólo obtienen el 29% de ella, en tanto que el 21% restante va a manos del sector de empleados. Esta desigual distribución significa que un capitalista goza de una renta 13 veces superior al resto de la población activa, ingreso que consume en su casi totalidad, sin rea-

lizar las inversiones que el país demanda. Con sus vidas suntuosas se está deteniendo el desarrollo económico de la Nación.

Una distribución igualmente injusta puede constatarse si se examina lo que ocurre con algunos de los factores y elementos básicos del proceso productivo. Por ejemplo, más del 70% del crédito está en manos de catorce grupos financieros que controlan los principales monopolios industriales y de distribución y los latifundios, en tanto que los empresarios medios y pequeños carecen del crédito necesario para aumentar su producción. Otro caso: el 64% de los propietarios agrícolas del país tiene sólo el 12% de la superficie arable, mientras el 14% de los propietarios reúnen el 70% de esa superficie; 28 600 minifundios tiene un total de apenas 940 000 hectáreas arables, mientras 700 latifundios poseen más de 766.000 hectáreas.

Las irritantes injusticias de nuestro medio se reflejan incluso tanto en la legislación civil como penal. Basta comparar las penalidades que se imponen a una persona que ha robado una gallina, muchas veces impulsada por el hambre y la desesperación, con la sanción que reciben las personas o empresas que no cumplen sus compromisos tributarios, o con los que malversan los dineros públicos o destruyen deliberadamente recursos nacionales. Asimismo, se permite la libertad bajo fianza de estafadores y criminales, mientras se deja en la cárcel a los periodistas por disposiciones de la Ley Valdovinos. A lo anterior hay que agregar que el sistema legal vigente es extraordinariamente engorroso y caro, lo que perjudica fundamentalmente a los sectores de bajos ingresos y entorpece el desarrollo de todas las actividades nacionales.

También hay injusticias en los regímenes de previsión social. Mientras existen personas que gozan de jubilaciones reajustables superiores a los 300 mil pesos mensuales, el promedio de las pensiones de los obreros alcanza apenas a \$ 8 000 y ellas no se reajustan.

Todo el aparato legal, jurídico y constitucional vigente tiende a preservar el control político y económico de las fuerzas reaccionarias y a afianzarlo a cautelar sus intereses y acrecentar sus privilegios y a mantener y aumentar las desigualdades e injusticias existentes.

La estructura política y jurídica actual está en crisis, porque obstruye el progreso económico, social y político del país. El pueblo ha adquirido conciencia de esta realidad y busca e impondrá un cambio profundo y sustancial que transforme la fisonomía de la Nación y haga de Chile una auténtica democracia.

¿QUÉ

significa más democracia?

***** Que los destinos del país los resuelva la voluntad limpia y representativa de la gran mayoría de la población adulta y no una pequeña minoría como sucede en la actualidad.**

***** Que las autoridades que las mayorías nacionales escojan como sus representantes y para cumplir determinadas funciones políticas, sean efectivamente responsables ante ellas y no estén en situación de darles la espalda o traicionarlas después de ser investidas.**

***** Que el régimen institucional y las empresas públicas recojan las aspiraciones de los sectores asalariados afectados por su labor y contemple una organización representativa de sus intereses.**

***** Que en las empresas privadas se dé acceso a sus trabajadores organizados en la administración y gestión económica.**

***** Que las garantías y derechos contemplados en la Constitución y en las leyes tengan plena vigencia y realidad concreta y no se hallen negados, entorpecidos o desprovistos de substancia por otras disposiciones o por la fuerza de los hechos.**

***** Que se dé a la política económica una clara orientación progresista a fin de permitir una distribución más justa y un aumento de la Renta Nacional, y un uso, en consecuencia, de los factores y elementos productivos favorables a los intereses de las mayorías y no al de determinados grupos.**

***** Que se garanticen a todos los sectores de la población iguales oportunidades al trabajo, educación, seguridad social, etc.**

***** Que la Constitución garantice el dominio y aprovechamiento público de las fuentes de recursos básicos y haga posible las transformaciones sociales y económicas que se requieren para el progreso del país.**

¿CÓMO

se obtiene más democracia?

EL Programa de la Candidatura Presidencial de Pueblo contempla medidas efectivas destinadas a establecer en Chile una auténtica democracia; figuran entre ellas las siguientes:

A- Reforma Electoral

- *** Ampliación del cuerpo electoral, mediante la concesión del derecho a votar a todos los ciudadanos mayores de 18 años, incluyendo a los analfabetos y a la tropa y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, así como la restitución de sus derechos cívicos a aquellas personas que fueron privadas de ellos por la Ley de Defensa de la Democracia;
- *** Modificación del régimen de inscripciones, haciéndolo simple y permanente, (basta la sola presentación del carnet de identidad para tener derecho a inscribirse);
- *** Represión del cohecho a través de sanciones ejemplares, creación de la cédula única, limitación de los gastos electorales, control del origen de los fondos de las distintas candidaturas, etc.;
- *** Representación proporcional de las distintas regiones del país de acuerdo a su población;
- *** Pérdida de la investidura de aquellas personas que, elegidas para cargos de representación popular y que pertenecen a un partido u organización, dejen de ser miembros de ellas.

B-Medidas de carácter político

- *** Derogación de la legislación represiva: Ley de Defensa de la Democracia, Circular Yáñez-Koch, Ley de Sindicalización Campesina, etc.;
- *** Consagración de la función social de la propiedad mediante el establecimiento de un régimen legal de dominio y de

expropiación que haga operante este enunciado establecido en la actual Constitución;

*** **Afianzamiento de las instituciones gremiales**, dándoles mayor ingerencia y responsabilidades en la marcha económica y social del país;

*** **Reconocimiento pleno del derecho de asociación de los trabajadores** en todo tipo de organismos gremiales: sindicatos, federaciones, confederaciones, centrales, etc.; y otorgamiento para ellos y para otros de carácter popular (culturales, deportivos, cooperativos, juntas de vecinos, etc.); de todas las facilidades para su constitución y para la obtención de su personería jurídica;

*** **Consagración de las libertades y derechos políticos y sociales** en la Constitución que son inherentes a un régimen democrático, tales como: la libertad de pensamiento, la libertad de opinión, la libertad de prensa, el derecho a reunirse y asociarse libremente, el derecho al trabajo, el derecho a la educación, el derecho a la justicia, el derecho a la seguridad social y el derecho a la huelga.

C- Medidas jurídico-administrativas

*** **Limitación de las facultades del Presidente de la República** e instaurando un adecuado control y fiscalización de sus actos y del ejercicio de sus prerrogativas por parte del Congreso Nacional y el pueblo soberano;

*** **Ampliación de las facultades y recursos del Poder Comunal** y creación de las Asambleas Provinciales, de elección popular y con suficientes atribuciones, con el objeto de contrarrestar el creciente "centralismo burocrático" y estimular el progreso de las comunas y provincias del país;

*** **Administración Pública eficiente**, racionalmente organizada, que sirva adecuadamente a la población, en que exista la "carrera administrativa" dentro de la cual se le dé a la capacidad, preparación y mérito funcionario el valor que debe tener, y donde los funcionarios, hasta cierto nivel, estén a salvo de remociones por otras causas que no sean las del cumplimiento profesional; el personal de la Administración Pública debe ser idóneo y bien remunerado;

*** **Creación de los Tribunales Administrativos** que protejan a los particulares contra los abusos y arbitrariedades de los organismos y autoridades administrativas y que resuelvan las contiendas en estas materias;

*** **Representación de los asalariados por derecho propio** en los Consejos y Administraciones de todas las instituciones y empresas semifiscales, previsionales y de los organismos económicos del Estado, elegidos directa y democráticamente por las organizaciones y sujetas al control y fiscalización de éstas;

*** **Participación de los asalariados en la dirección de las empresas**, mediante la dictación de una ley que establezca que

cualquiera que sea el caracter o el giro de las empresas privadas que ocupen a más de 100 personas o que operen con un capital superior a 500 sueldos vitales, deberán incorporar a sus directorios, con derecho a voz y voto, a por lo menos dos delegados del personal, elegidos directamente por sus miembros;

*** **Modernización de la legislación civil**, reconociendo la plena capacidad e igualdad de derechos de la mujer, suprimiendo la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos y otras discriminaciones que existen especialmente en el campo del Derecho de Familia y Sucesorio, poniéndola a tono con el avance social y las nuevas tendencias, etc.;

*** **Modificación de la legislación penal**, revisión y racionalización de las sanciones, configuración de nuevos delitos que no están contemplados, establecimiento de medidas de prevención del delito y readaptación del delincuente, reforma del procedimiento penal para que la administración de la justicia sea más eficiente, equitativa, rápida y menos onerosa;

*** **Reforma de la legislación del Trabajo** y el sistema procesal por el cual se rigen los conflictos que se suscitan en esta rama del Derecho.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA CONSTITUYENTE

COMO HA QUEDADO EXPUESTO, la mayoría de las medidas que propicia el Programa de la Candidatura Popular del Pueblo para obtener más democracia, requieren una reforma constitucional. La Carta Fundamental, por la cual se rige el país en la actualidad, corresponde a una etapa de nuestra vida institucional y del desarrollo político, económico y social de la Nación, que ha sido ampliamente superada. Es indispensable, en consecuencia, elaborar una nueva Constitución que permita realizar los cambios y transformaciones profundas que impone el presente y a que aspiran las nuevas fuerzas sociales que irrumpen en nuestro devenir histórico y político. Hay que renovar los conceptos y los principios, hay que modificar la estructura institucional del país.

Por eso, para obtener más democracia, el Gobierno popular propicia la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

¿POR QUÉ

es necesario

lograr más

desarrollo

económico?

ASISTE Chile a un período decisivo de su vida como Nación. Mientras el mundo se transforma aceleradamente, y en todos los países se buscan nuevas rutas para promover el progreso científico y técnico e impulsar el desarrollo económico, las viejas clases dirigentes chilenas marcan el paso con su añeja estructura institucional.

El crecimiento económico de Chile es en la actualidad uno de los más bajos en América Latina. Desde 1954 la Renta Nacional no ha crecido; por el contrario, ha experimentado bajas de consideración en los últimos años. Esto significa que Chile ha venido produciendo menos bienes y servicios y, en consecuencia, esto ha determinado, especialmente para los empleados y obreros, una disminución del poder adquisitivo de su sueldo o salario.

Mientras tanto, a consecuencia del crecimiento de la población, se incorporan anualmente a la fuerza de trabajo 50.000 nuevas personas que, en el ambiente actual de estancamiento económico, no pueden encontrar oportunidades de ocupación en las actividades productoras; se enfrentan así a la cesantía o se ven obligadas a volcarse hacia las labores improductivas, como ciertas formas de comercio y servicios gubernamentales y personales. En el mismo ambiente de estancamiento se frustran las perspectivas de los profesionales y técnicos y se agotan los esfuerzos de los pequeños y medianos empresarios progresistas de la industria y el campo.

Parte muy importante, de la responsabilidad de este estancamiento corresponde, en duda, a la agricultura.

Durante los últimos 15 años la producción agrícola y ganadera ha crecido menos que la población. En consecuencia, ha sido cada vez menor la cantidad de productos agropecuarios por persona que ha entregado el campo chileno. Según estudios de la Corporación de Fomento, para tener una alimentación mínima adecuada, habría que aumentar la producción de papas en 80%, de leche en 90%, de hortalizas y frutas en 125%, de huevos en 150% de verduras en 300%, etc.

Para aliviar, aunque no remediar, las consecuencias de este retroceso, el país se ve obligado a destinar parte muy importante de sus divisas a la importación de productos agropecuarios: cerca de 1.000 millones de dólares se destinaron a esta finalidad entre 1945 y 1957, de los cuales se estima que alrededor de los dos tercios corresponden a bienes que el país podría producir en su propio suelo.

La estructura monopólica que se observa en la mayoría de los sectores de la industria ha pasado a ser un freno para el desarrollo económico.

Un estudio del Instituto de Economía de la Universidad de Chile da cifras concluyentes al respecto. Algunos ejemplos: el 7 por ciento del total de las fábricas de acero

dón controlaban el 61 por ciento de las ventas del país; el 2 por ciento de las fundiciones y maestranzas controlaban el 85 por ciento del total de las ventas; el 2 por ciento de los fabricantes de productos de lavar controlaban el 84 por ciento de las ventas; el 3 por ciento de las industrias de calzado controlaban el 54 por ciento de las ventas, etc. Fuera de estos rubros y de otros donde existen condiciones similares, están los monopolios del papel y celulosa, bebidas, fósforos, cemento, acero, etc.

Los monopolios industriales, íntimamente ligados a los monopolios de distribución y a los consorcios financieros nacionales e internacionales, han perdido el impulso para mejorar los métodos de producción y bajar sus costos. Han preferido el camino más sencillo de recurrir a la protección estatal a través de múltiples arbitrios, como cambios, preferenciales, prohibición de importación, fijaciones de precios, etc. En esta forma han elevado el precio de sus productos y obtenido grandes utilidades que muchas veces han invertido en rubros ajenos a su actividad como compras de tierras, de divisas, etc. Asimismo la acción de los monopolios ha cerrado las puertas a la competencia de industriales pequeños y medianos y ha conspirado en contra de una mejor distribución regional de la industria.

La deformación del comercio exterior, el atraso agrícola, la estructura monopólica de las actividades productivas, la desigualdad en la distribución de la renta nacional, etc., generan de por sí una tendencia ya crónica hacia la inflación. Todos los problemas tienden a solucionarse mediante la elevación de precios. Así, por ejemplo, una crisis de las exportaciones, como tenemos en la actualidad, trae aparejada la escasez de dólares; esta a su vez lleva a la devaluación del peso, al desfinanciamiento fiscal, etc. y en último término al alza del costo de la vida.

En la formación del capital social básico, como ser la red de transportes, las fuentes de energía, etc., Chile debe afrontar también agudos déficits, que están limitando el desarrollo de la economía nacional. En materia de caminos, el país ha construido alrededor de 2.400 kilómetros de caminos pavimentados durante los últimos 30 años; pero para tener una red caminera satisfactoria se necesitan a lo menos unos 12.000 kilómetros en total. Los ferrocarriles afrontan una aguda crisis en este momento: la necesidad de ampliar sus servicios, de renovar sus materiales, etc., son impostergables; se calcula que su modernización requerirá de unos 60 millones de dólares en el plazo de cinco años a lo menos. Nuestra Marina Mercante cuenta con solo 310 mil toneladas de carga, de las cuales 108.000 corresponden a barcos anticuados; pero necesitamos contar con una Marina Mercante de más de un millón de toneladas dentro de la próxima década. En materia de transporte aéreo son conocidas nuestras necesidades de aumentos de aeródromos y canchas de aterrizaje; se requerirá en los próximos e inmediatos años una inversión superior a los 20 mil millones de pesos para hacer frente al desarrollo extraordinario de la aviación moderna.

Chile se ha transformado así en el país de los déficit. En este ambiente de estancamiento sólo prosperan el latifundio, el monopolio industrial, el gran comercio de importación, determinadas inversiones extranjeras y un reducido grupo de consorcios financieros; en cambio, las grandes mayorías nacionales sufren las consecuencias de un progresivo empobrecimiento.

¿QUÉ

significa más desarrollo económico?

A la desesperanza que el estancamiento económico ha traído para la mayoría de la población, el Programa de la Candidatura Presidencial del Pueblo opone un conjunto de criterios y políticas de acción concreta debidamente coordinados, que demuestran que es posible superar este estado de cosas y abrir las perspectivas de un amplio desarrollo, en la medida en que no se tema enfrentar los intereses creados. En esencia, los fines últimos que persigue el Programa, en esta materia, son los siguientes:

*** Que la producción de los bienes y servicios, que se ponen a disposición de los consumidores, y los bienes de capital para las diferentes actividades nacionales, aumenten gradualmente a un ritmo mayor que el crecimiento de la población;

*** Que la composición de los bienes y servicios corresponda a las necesidades básicas del consumo popular y a los requerimientos del desarrollo económico, es decir, que se produzcan de preferencia los bienes y servicios de consumo popular y que la capitalización se realice en los sectores y puntos donde acarree el máximo de rendimiento económico social;

*** Que toda la población en edad activa y en situación y con deseos de trabajar, encuentre oportunidades de empleo remunerado. El término de la cesantía representa la primera y más directa condición para el logro de un ingreso máximo y de la estabilidad social;

*** Que todos los sectores productivos, y en especial los más atrasados, asimilen rápidamente y con intensidad los adelantos técnicos y administrativos, para que al aumentar su productividad permitan desplazar algunos recursos humanos a otros sectores, lográndose así una estructura más moderna y eficiente de todo el sistema económico nacional;

*** Que el aumento persistente del poder adquisitivo de sueldos y salarios posibilite a las grandes masas ir adquiriendo cada vez mayores cantidades de los artículos que ahora con-

sumen y de otros nuevos, que actualmente están fuera del alcance de los presupuestos de los trabajadores. La redistribución de los ingresos y el aumento general del poder adquisitivo asegurará a los productores un mercado sostenido y creciente para la colocación de sus mercaderías;

*** Que el crecimiento económico del país dependa menos de las fluctuaciones y curso de la demanda externa por algunos escasos productos básicos, como el cobre, ya que la fuerza primordial del desarrollo económico debe provenir principalmente de la producción para el mercado interno y de los estímulos de la demanda interna;

*** Que el comercio exterior entre a jugar un papel complementario de vital importancia: primero como mercado suplementario del doméstico para las producciones nacionales que necesitan y son capaces de competir en mercados más amplios, de carácter mundial o regional; segundo, como abastecedor de aquellos bienes y servicios que la limitación de los recursos internos o las ventajas de productores especializados hagan aconsejable en el exterior;

*** Que los ingresos generados por la actividad económica nacional, inclusive la realizada por capitales extranjeros, quede a disposición del consumo y de la inversión del país, limitándose la salida hacia el extranjero a las cantidades indispensables para remunerar equitativamente a los inversionistas y para servir los créditos contratados;

¿CÓMO

se obtiene más desarrollo económico?

EL Gobierno Popular impulsará una política contra la pobreza de las masas creando las condiciones de una economía eficaz, en rápida expansión, tanto en la agricultura como en la industria. Para hacer posible la aceleración del desarrollo económico chileno será indispensable romper los escollos básicos que estrangulan nuestra economía, mediante la reforma agraria, el comercio con todos los países del mundo y el control de los monopolios industriales y comerciales. Será una política de desarrollo equilibrado, cuyos aspectos fundamentales son los que se indican a continuación:

A- Planificación Central

- *** Definición clara de los objetivos económicos y sociales básicos que saquen al país de su estancamiento;
- *** Programación adecuada para obtener el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos. La política económica aquí esbozada se concretará en el Primer Plan Sexenal del Desarrollo Económico.
- *** Orientación por medios directos e indirectos de los recursos e iniciativas particulares;
- *** Reorganización Administrativa con el objeto de racionalizarla y adecuarla a los objetivos de la planificación;

B- Aumento de la Producción

- *** Elevación de la capitalización del sistema económico nacional, de tal manera que asegure un desarrollo vigoroso y equilibrado de los sectores productivos y provea recursos reales y financieros para impulsar dicho desarrollo;
- *** Mejor aprovechamiento de los recursos de la Gran Minería a través del retorno total de divisas, a fin de que queden en iguales condiciones que el resto de las actividades nacionales e incrementen la disponibilidad de moneda extranjera del país para la realización de los programas de desarrollo económico;
- *** Reforma tributaria destinada a entregar recursos reales al Estado para fines de capitalización; ella estará dirigida básicamente a obtener la eliminación de la evasión tributaria, a establecer una imposición progresiva y a estimular los ahorros y las empresas productoras.
- *** Uso pleno de los recursos humanos y materiales existentes, cuya incorporación no exige inversiones adicionales o donde éstas son de poca monta (tierra arable no explotada: (Reforma Agraria); capacidad industrial ociosa, mano de obra desocupada o que vegeta por falta de oportunidades de empleo en labores de ninguna productividad);
- *** Reforma de los organismos monetarios y crediticios a fin de realizar una política que sirva para la estabilidad y para promover crecimiento económico;
- *** Otorgamiento de asistencia técnica a los productores a objeto de aprovechar los adelantos tecnológicos y aumentar la productividad;
- *** Preparación de mano de obra especializada en todos los niveles, desde obrero a gerente, a fin de hacer frente a los crecientes requerimientos del desarrollo;
- *** Control de los monopolios con el objeto de impedir que la protección otorgada a las empresas redunde en privilegios y deformaciones regresivas, como la baja eficiencia, la restricción

de la producción y la explotación del mercado consumidor;

*** Realización de obras de capital social básico, como caminos, transporte, obras de riego, vías férreas, aeródromos y fomento de la Marina Mercante, etc., para facilitar el proceso productivo.

*** Intensificación de los programas del petróleo, energía hidroeléctrica, minerales radioactivos, del carbón etc.

C- Política de Comercio Exterior

*** Diversificación de las exportaciones tanto de los productos primarios como de los manufacturados, a fin de disminuir la dependencia de la economía chilena del exterior;

*** Ampliación de los mercados para nuestras exportaciones e importaciones, sin discriminación de países o productos;

*** Establecimiento de un régimen de comercio exterior que asegure el mejor aprovechamiento de las divisas disponibles en aquellos fines principales para el desarrollo económico y el nivel de vida popular;

*** Retorno total del valor de nuestras exportaciones, autorizando sólo la salida de las cantidades de divisas estrictamente indispensables para las empresas extranjeras;

*** Cooperación con otros países subdesarrollados a través de la concertación de tratados comerciales, supresión de las trabas del intercambio, mejoramiento de los transportes y comunicaciones, estudiando las posibilidades de integración y complementación económica;

*** Reordenamiento institucional de los organismos encargados de la administración del comercio exterior, especialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Internacional de Cambios, el Departamento de Cobre, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, etc.

*** Defensa de las fuentes de producción básicas y aumento de la producción de éstas, especialmente del petróleo.

*** Reforma de la Ley del Nuevo Trato y del Referéndum Salitrero;

*** Creación de la Empresa Nacional del Salitre a través de las transformaciones de la actual Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, de tal manera que integre los intereses salitreros privados con los del Estado;

*** Nacionalización de los Seguros y de los Servicios de utilidad pública con el objeto de proporcionar servicios más económicos a los consumidores.

Otras medidas

*** Ataque decidido contra la inflación con el objeto de mantener el poder adquisitivo de los sueldos y salarios y crear un clima de estabilidad a las actividades productoras.

*** Definición de una política de ingresos adecuada que asegure una demanda suficiente para los bienes productivos y el volumen necesario de ahorros para acrecentar la capacidad

productiva del país; que establezca sueldos y salarios mínimos; que establezca su reajuste en proporciones de ninguna manera inferiores al aumento del costo de la vida, y que por el contrario asegure el incremento de los sueldos y salarios en función de la distribución equitativa de los aumentos de productividad;

ALGUNAS MEDIDAS BASICAS

DENTRE el conjunto de criterios y medidas concretas para terminar con el estancamiento económico, conviene destacar algunos puntos que constituyen factores claves dentro del Programa Popular de realizaciones
~~de las -comos~~

El aumento de la capitalización nacional

con el objeto de poder realizar el Plan Sexenal del Gobierno Popular. Para lograr este objetivo se adoptarán todas las medidas destinadas a desalentar los consumos suntuarios y a estimular el ahorro y las inversiones básicas; se llevará a cabo una acción enérgica que suprima las múltiples trabas que gravitan sobre las diferentes ramas de la producción nacional; se protegerán y estimularán aquellas actividades que permitan acelerar el desarrollo económico. Uno de los instrumentos básicos será la reforma tributaria realizada con criterio científico y con vistas a aumentar la capitalización, fomentando los ahorros de las personas y de las empresas y desalentando los consumos suntuarios.

La reorganización administrativa

encaminada a perfeccionar los mecanismos administrativos, suprimiendo los métodos anticuados y engorrosos, terminando con los organismos innecesarios y creando otros más ágiles y a tono con las necesidades actuales. Entre los cambios a introducir se destacan:

- *** La organización de un moderno Instituto de Planificación;
- *** La reorganización del Banco Central y del Banco del Estado, transformando a este último en un organismo de financiamiento del desarrollo económico;
- *** La creación del Instituto de Reforma Agraria, encargado de llevar adelante este propósito;

- *** El mejoramiento de toda la administración de obras públicas;
- *** La ejecución de una amplia reforma fiscal, especialmente en el aspecto tributario y de programación de gastos, etc.
- *** La eliminación del papeleo, trámites inútiles, burocratismo, etc.

La Reforma Agraria

que patrocinan las fuerzas populares se distingue netamente de las soluciones planteadas por el resto de las fuerzas políticas de centro y derecha. La Reforma Agraria del Gobierno Popular constituye un ataque frontal contra toda forma de atraso en el campo; está dirigida a liquidar el poder político y económico de la clase latifundista, construyendo una sólida alianza entre los intereses de los campesinos y de las fuerzas de avanzada de la ciudad, terminando con las formas de servidumbre y elevando rápidamente los factores productivos en el campo.

Solamente mediante este tipo de transformación, que permitirá la modernización y racionalización de los métodos de cultivo, podrá el pueblo chileno autoabastecerse de productos alimenticios y la industria nacional podrá desarrollarse sobre la base de la ampliación del mercado consumidor que traerá consigo esta reforma.

La Reforma Agraria es así un imperativo político, económico y social para toda política progresista y renovadora de la sociedad.

El problema central de la Reforma Agraria es el de la tenencia de la tierra, que hay que modificar substancialmente. Los intentos que en este sentido propician las fuerzas de centro y de derecha de elevar el nivel de educación y el espíritu de empresa de los campesinos, previamente están condenados al fracaso si paralelamente no se les da tierras.

Por eso es necesario terminar con los latifundios improductivos, expropiando los predios que excedan a cabidas máximas fijadas según las diferentes zonas del país, reconstituyendo estas tierras y los minifundios en unidades productivas eficientes. En sustitución de estas formas antieconómicas de propiedad se impulsará el desarrollo capitalista de la agricultura a través de propiedades medianas y pequeñas donde sea técnicamente recomendable; se crearán cooperativas de producción donde se entreguen tierras directamente a los campesinos y se reservará para la explotación directa por parte del Estado aquellos predios en los cuales esta modalidad sea la más adecuada.

La producción agrícola, ya sea capitalista, co-

operativa o estatal, deberá sujetarse a los planes generales económicos del Estado y deberá contar con la necesaria ayuda crediticia y asesoramiento técnico y aprovisionamiento de elementos de trabajo a través de las organizaciones estatales establecidas para este objeto.

Asimismo se desarrollará una acción enérgica para evitar los abusos de los monopolios compradores de productos agropecuarios para defender a los cientos de miles de productores y a los consumidores. El estanco del agua será otra herramienta eficaz para obtener un aprovechamiento más racional de este vital alimento.

Esta política deberá complementarse con una acción dirigida a desarrollar e movimiento social de los campesinos, facilitando su organización sindical, protegiendo su nivel de vida y adaptando a las necesidades rurales los sistemas de seguridad social y educación pública.

Por otra parte, las comunidades araucanas e indígenas serán afianzadas y dotadas de los medios para desarrollarse en forma eficiente y se regularán ejecutivamente los títulos de dominio de los colonos y mejoreros radicándolos definitivamente en las tierras que trabajan.

El impulso de una política vigorosa de industrialización

a fin de lograr un desarrollo económico equilibrado y absorber la fuerza de trabajo que anualmente se incorpora a la actividad nacional. En este terreno se contemplan, entre otras, las siguientes medidas:

*** Fuerte impulso a las industrias básicas, dándoles la prioridad a aquellas que aprovechan al máximo los recursos naturales chilenos (industria química pesada, madera, celulosa, industrias metalúrgicas, maquinarias y elementos de transportes, etc.)

*** Diversificación regional de la producción industrial con el objeto de que cada región cuente con los elementos suficientes para construir su propia dinámica económica en equilibrio, desde luego, con las demás regiones del país.

*** Una clara orientación en el manejo de los instrumentos de protección evitará que ésta se transforme, como en el pasado, en privilegios que amparen la ineficiencia, la mala calidad de los artículos y el abastecimiento insuficiente.

Así, el arancel aduanero se transformará en un instrumento flexible que junto con proteger al industrial eficiente defiende a la vez a las masas consumidoras.

*** Un apoyo técnico y financiero se dará a las industrias medianas y pequeñas con el objeto de que puedan aumentar sus volúmenes de producción y modernizar y mejorar sus métodos de producción

*** Una preparación de la mano de obra especializada que requiere el adelanto industrial será otro de los aspectos de preocupación preferente y en la que los propios industriales y las organizaciones de trabajadores deberán participar activamente.

El control de los monopolios

es otra de las medidas básicas del Programa. En este sentido, establece una política industrial basada en la clara diferenciación entre la industria monopolística retardataria del desarrollo y el resto de la industria nacional. En el caso de los monopolios "tecnológicamente dados", o sea, aquellos que precisan de una gran densidad de capital y de una escala de producción mínima, se hace indispensable una intervención directa del Estado en su administración con el objeto de orientar su gestión en el sentido nacional. Frente a los monopolios "de hecho", o sea aquellos que surgen como consecuencia de arreglos, pactos u otros arbitrios destinados a explotar el mercado, el Estado debe intervenir en forma enérgica, creando nuevas empresas o llegando, inclusive, a la expropiación de las empresas claves para mantener la competencia como elemento regulador.

Asimismo, el Programa contempla la realización de una labor permanente de fiscalización de parte de un organismo público, investigando no sólo los aspectos potencialmente delictuosos de la maraña monopolista, sino que también todo lo que tiene que ver con la eficiencia y los niveles de la productividad de las industrias, sobre todo cuando la competencia está más restringida. Dicho organismo deberá tomar las medidas necesarias para limitar la nociva influencia de los monopolios en el terreno financiero y en el de la distribución, y daría, por otra parte, el apoyo técnico necesario a la mediana y pequeña industria para aumentar la producción.

¿POR QUÉ

***es necesario
obtener más
bienestar
social?***

LAS limitaciones de nuestra democracia y el estancamiento del desarrollo económico se reflejan con toda su fuerza en las dramáticas condiciones de educación, vivienda y salubridad en que se ve obligada a vivir la población chilena.

En materia de educación, el panorama es desolador y se caracteriza por la insuficiencia de la educación pública, la ineficacia de su acción y la organización acusadamente clasista de su estructura; por el analfabetismo, el abandono de la infancia y juventud, los menguados y anacrónicos intentos de educación rural; los cursos abarrotados de alumnos; las duplicaciones, obstrucciones y vacíos que hacen del sistema educacional escolar un conjunto fragmentado que margina y sacrifica cifras alarmantes del alumnado. En contraste con lo anterior, se entregan gruesas sumas del presupuesto fiscal a la educación particular, cuya población escolar incluye casi exclusivamente a las clases pudientes.

A raíz de la situación indicada, cientos de miles de niños quedan marginados de la instrucción; cientos de miles de adultos impedidos de sobrepasar el primero o segundo año de Escuela Primaria forman una legión de analfabetos o semi-analfabetos. A medida que aumenta la población, este índice sube, desborda to dos los cálculos y hace cada vez más difícil la solución de este problema.

En materia de vivienda, se acrecentó este año a unas 600 mil casas el déficit de arrastre para el país. Es decir que, de cada DIEZ chilenos, cinco han pasado a habitar poblaciones callampas, poblaciones de mejoreros, citées y conventillos, piezas subarrendadas, chozas. De los restantes, DOS viven en casas semi-insalubres, deterioradas; y sólo DOS moran en casas salubres. El 59% de todas las viviendas del país carece de instalaciones de alcantarillado y el 45% está privado de agua potable. Pilones y canales, o acequias a tajo abierto —semilleros de enfermedades e infecciones intestinales— proporcionan al pueblo agua contaminada.

— Además, con el agudo desfinanciamiento fiscal ha sobrevenido la cuasi paralización de obras públicas esenciales para la salud de grandes conglomerados humanos, como ha sido la falta de redes de agua y alcantarillado para varias ciudades del Norte y Sur. En materia de edificación escolar, hospitalaria, de instalaciones deportivas, de edificios públicos y juzgados imprescindibles de renovar, —no se construye en la actualidad ni una fracción de las necesidades que irroga el crecimiento vegetativo.

Las condiciones generales de salubridad, más que deficientes, son alarmantes. Las altas tasas de morbilidad y mortalidad siguen constituyendo un problema nacional, pese a los progresos alcanzados en los últimos años. Países que

tienen niveles de vida más atrasados que el nuestro han disminuido sus tasas de mortalidad infantil a la quinta parte de la nuestra.

La desnutrición compromete el futuro de Chile. La deficiente alimentación, tanto cualitativa como cuantitativamente considerada, se expresa en los elevados índices de trastornos nutritivos crónicos y agudos de los lactantes, en la persistencia del raquitismo y en la alta tasa de morbilidad. El deficiente índice pondero-estatural, las alteraciones óseas y dentarias, la disminución absoluta y relativa de la estatura del chileno, y especialmente del hijo del pueblo, el bajo rendimiento escolar, constituyen realidades que médicos y educadores constatan a cada paso.

En materia de previsión social, extensas capas del pueblo chileno sufren las consecuencias de una previsión injusta e inoperante. Jubilaciones microscópicas a los obreros y algunos sectores de empleados, subsidios por enfermedad que no se pagan oportunamente, diferencias irritantes, injusticias evidentes, etc.; son algunas de las características del régimen previsional chileno. A lo anterior hay que agregar que el Gobierno ha dejado sin recursos al Servicio Nacional de Salud y a las Cajas de Previsión, a quienes adeuda en la actualidad aportes estatales por más de 15.000 millones de pesos.

La actual previsión no cumple con el objetivo fundamental de dar asistencia médica y tranquilidad para el presente y futuro a los trabajadores, —a pesar de existir una frondosa legislación sobre la materia y numerosísimas Cajas de Previsión. Además, ella es cara e ineficiente y es pagada en último término, por todos los consumidores del país, ya que las cuotas para financiar los diferentes sistemas son cargadas a los costos de producción.

Entre las desigualdades irritantes que existen en la actual previsión puede señalarse como ejemplo el hecho de que por cada militar en actividad hay uno jubilado, mientras que hay un jubilado por cada 5 empleados públicos y uno por cada 20 obreros. Asimismo, mientras hay jubilaciones millonarias, el promedio de las jubilaciones de los obreros fué, en promedio, de sólo \$ 8.000 mensuales en 1957.

Estas diferencias que se registran en la previsión social también se manifiestan en el Presupuesto Fiscal, donde de cada 100 pesos de gasto se destinan 28 a las Fuerzas Armadas y sólo 16 a Educación y 9 a Salubridad.

¿QUÉ significa más bienestar social?

*** Que la política general del Estado y el esfuerzo de la comunidad estén dirigidos, principalmente a resolver los problemas primordiales de la gran masa de la población; que éste sea el blanco y el norte de la atención colectiva e institucional;

*** Que se creen las condiciones para ir eliminando paulatinamente los problemas de la vivienda, la desnutrición, las enfermedades profesionales, etc., y para mejorar las condiciones de salud, cultura y bienestar de toda la población.

*** Que las cuestiones referentes a la seguridad frente a los riesgos sociales, a las oportunidades para el desarrollo individual y el servicio a la sociedad, a la disponibilidad de recursos tan vitales como la vivienda, la cultura y el esparcimiento, se aborden con el propósito resuelto de elevar el grado de satisfacción y felicidad de los chilenos;

*** Que las medidas tendientes a impulsar el desarrollo económico y las normas democráticas de convivencia estén orientadas a mejorar las condiciones de vida de toda la población;

*** Que la educación sea atención preferente del Estado y que ella sea orientada de acuerdo a las exigencias y necesidades del desarrollo económico;

*** Que sea una realidad para el pueblo el derecho que le asiste para recibir una educación que permita a cada individuo el más amplio desenvolvimiento de su capacidad;

*** Que la educación democrática sea en su esencia nacional, es decir, impregnada del espíritu de la cultura nacional; respetuosa de las glorias y tradiciones de su desarrollo histórico; afirmada en los valores positivos de su carácter autóctono y popular y estrechamente vinculada a todos los esfuerzos que se emprendan y realicen para asegurar el progreso e independencia económica del país.

*** Que las oportunidades educacionales sean lo más amplias y extendidas, a objeto de que toda la población tenga acceso a ellas; y que la educación contribuya a la formación del espíritu científico, la objetividad y racionalidad para conocer y comprender los fenómenos y procesos de la naturaleza y sociedad;

- *** QUE LOS SISTEMAS DE PREVISION social garanticen a los trabajadores un nivel mínimo de seguridad de su persona y sus familiares;
- *** QUE LA PREVISION SOCIAL y la salud reciban de parte del Estado la atención adecuada para ir logrando mejores niveles para toda la población;
- *** QUE LA PREVISION Y LA SALUD sean financiadas por los sectores de altos ingresos, y no como sucede en la actualidad, por los consumidores;
- *** QUE SEAN LOS MISMOS TRABAJADORES los que orienten la labor de los organismos previsionales y de la salud;
- *** QUE EL ACERVO CULTURAL, el bagaje de tradiciones, las formas de vida y modos de expresión constituyan el aporte original y particular con que cada pueblo contribuya al progreso general de la humanidad;
- *** QUE LAS GRANDES MASAS de la población tengan acceso a un esparcimiento sano que amenice sus vidas y contribuya al desarrollo físico y mental.

¿CÓMO

lograr más bienestar social?

NINGUNA acción que tienda a la transformación económica y política puede tener validez si no se incorpora como uno de sus elementos fundamentales de realización una política educacional destinada a formar una ciudadanía consciente de los propósitos colectivos y capacitada científica y técnicamente para una acción eficaz en las múltiples tareas de la producción y de la convivencia social. Para completar el cuadro de realizaciones en el ámbito interno del país orientado a mejorar el nivel de vida de las grandes mayorías nacionales, el Gobierno Popular estima imprescindible que los que entregan su esfuerzo a la economía nacional lo hagan dentro de ciertas condiciones de seguridad y bienestar sociales. De ahí que el Programa contempla además de un régimen justo de remuneraciones y de un mejoramiento en la alimentación, vestuario, movilización, etc., un conjunto de criterios y medidas dirigidas a lograr positivos avances en el campo de la educación, el esparcimiento y la cultura, la habitación y la seguridad social.

A- Reforma Educacional

- *** Realización de un programa de emergencia destinado a eliminar el analfabetismo a corto plazo; utilizando todos los recursos disponibles (locales, maestros, etc.), y creando los que fueren necesarios.
- *** Ampliación y restructuración del sistema de educación pública, dándole un sentido nacional a la instrucción, extendiéndola a todas las capas de la población y revistiéndola de un contenido y organización científicos;
- *** La ampliación de la educación a todos los sectores comprenderá: la extensión del proceso educativo hasta el máximo de las posibilidades individuales; la diversificación del sistema para cubrir las variadas capacidades humanas y necesidades nacionales; la atención educacional del adulto y de los sectores rurales y de las comunidades, etc.;
- *** Supresión gradual de las subvenciones de los colegios particulares a fin de extender la acción educativa del Estado; creación de un sistema extendido de becas para facilitar la educación hasta los más altos niveles de los niños sin recursos.
- *** Organización científica a través de la modificación de la estructura educacional, que, consecuente con la ampliación masiva del sistema, asegure la unidad de orientación y fines; la continuidad de todo el proceso educativo desde el grado parvulario hasta la Universidad y la flexible y articulada coordinación de sus etapas, sus organismos y servicios;
- *** Coordinación general de la enseñanza superior universitaria, teniendo en cuenta las necesidades del desarrollo económico y social del país y los intereses regionales, bajo la tuición de la Universidad de Chile, con miras a garantizar unidad, eficiencia y adecuada orientación;
- *** Reforma de los programas de estudios y de los métodos, de tal manera que consideren el lugar y función del conocimiento y la actitud científica en la superación de la vida humana;
- *** Reforma de los servicios y organismos superiores de dirección y administración del Ministerio de Educación para poner en marcha los planes de desarrollo integral de la educación;
- *** Promulgación de una Ley Orgánica de Educación que consulte la unidad y descentralización del sistema escolar en todas sus áreas: los tipos de enseñanza, formación de profesores, coordinación regional de las escuelas y vinculación de la comunidad con los organismos de dirección y administración escolares;
- *** Reforma y ampliación de los institutos formadores del profesorado con vistas a la unificación del proceso de formación del Magisterio;
- *** Desarrollo y coordinación de los organismos de investigación y experimentación pedagógica;

- *** **Control y encauzamiento de la acción extra-escolar a fin de ejercer una influencia educativa deseable en la comunidad;**
- *** **Afirmación de la facultad exclusiva e intransferible de las Universidades del Estado para conferir títulos y grados;**
- *** **Modificación del Estatuto del Magisterio con vistas a simplificar los trámites administrativos, a establecer rentas compatibles con la dignidad de la función educacional, etc.;**
- *** **Unificación de los distintos recursos fiscales destinados a educación en un presupuesto integral, que permita racionalizar los gastos y asegurar que se cumplan los planes educacionales del Gobierno;**
- *** **Ampliación y concentración de los recursos de la Ley de Construcciones Escolares y otras para un mayor fomento de la edificación escolar urbana y rural;**
- *** **Ampliación y financiamiento especial de los servicios asistenciales y de educación asistencial para la infancia y la juventud;**

B- Habitación

- *****Realización de un programa de emergencia destinado a ayudar a los habitantes de las poblaciones callampas y viviendas higiénicas;**
- *****Regularización de la situación de los ocupantes ilegales de los sitios fiscales o particulares, debiendo disponer la Corporación de la Vivienda la entrega de nuevos terrenos urbanizados, en todo el país, a los pobladores de las categorías señaladas;**
- *****Impulso de un amplio sistema de autoconstrucción, poniendo en funciones una Central de Ventas de Materiales de Construcción a precios de costo y pagaderos a largo plazo, otorgando ayuda técnica gratuita, urbanizando los terrenos para las poblaciones de empleados y obreros, eximiendo de impuestos directos e indirectos o municipales a las autoconstrucciones, etc.;**
- *****Fomento del cooperativismo habitacional, estableciendo a la actual legislación las modificaciones necesarias para estimular este tipo de actividad dentro de los sectores de empleados y obreros;**
- *** **Impulso a la vivienda campesina, a través de estímulos a los agricultores para dotar de habitaciones higiénicas a los campesinos;**
- *****Dictación de una ley de arrendamiento, que proteja a los arrendatarios y reglamente adecuadamente la función social de la vivienda;**
- ****Elaboración de un Plan Habitacional, que contemple la construcción de por lo menos 40,000 casas al año a fin de ir solucionando gradualmente el problema de la vivienda a lo largo del país;**

*****Reforma y mejor coordinación de las actuales instituciones** que directa o indirectamente se relacionan con la vivienda, como las Cajas de Previsión y la Corporación de la Vivienda, a fin de obtener el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles;

*****Fomento de la industria de materiales de construcción,** proporcionándole ayuda técnica, crediticia y otras medidas de estímulo que tiendan a mejorar la calidad de los productos y a bajar sus costos;

*****Realización de investigaciones científicas** a fin de aplicar nuevas técnicas y materiales de acuerdo con las particulares condiciones del país;

*****Preparación e instrucción de la mano de obra** a fin de contar con el elemento capacitado para llevar adelante el Plan Habitacional.

C- Seguridad Social

En materia de Previsión Social se hará una reforma profunda a fin de superar los actuales inconvenientes y vicios y transformarla en un sistema que satisfaga en forma efectiva los requerimientos de los sectores necesitados de la población. Esta reforma contemplará básicamente los siguientes aspectos:

***** Mejor aprovechamiento de los recursos actuales** y entrega oportuna de los aportes fiscales a las Cajas de Previsión;

***** Creación de un sistema de seguro social común** para todos los habitantes asegurados, financiado fundamentalmente por los recursos estatales;

***** Agrupación gradual de los distintos organismos de previsión** con el objeto de llegar después de un período determinado a tener un solo organismo central con tres Departamentos: el de Obreros y Campesinos, el de Empleados Públicos y el de Empleados Particulares; la labor de este organismo será meramente administrativa, no teniendo otra misión que el cumplimiento de las regulaciones generales y comunes;

***** Creación de un sistema general y democrático de previsión** para todos los chilenos no significa desconocer las situaciones particulares que determinadas categorías de trabajadores han alcanzado en su previsión, en razón de la naturaleza de su actividad, situaciones que, por el contrario, deben ser afianzadas. El sistema único se logrará gradualmente y sobre la base de las nuevas generaciones de imponentes; las actuales conservarán todas sus garantías, eliminándose sólo los privilegios injustos e irritantes;

***** Participación de los imponentes,** en forma mayoritaria, en la dirección de los organismos previsionales, a través de

una adecuada representación de los organismos de los trabajadores;

*** Supresión de la legislación que hace distinción entre el empleado y el obrero, adoptando el concepto de "trabajador".

*** Establecimiento de un régimen de garantías previsionales y médico-sociales que ponga a salvo a las grandes masas de los riesgos y "estados de necesidad" inherentes a la vida humana y colectiva de la sociedad. Este régimen debe contemplar la protección y/o asistencia para: la incapacidad para trabajar por edad y/o enfermedad; apremios del grupo familiar por muerte o accidente del o los sostenes del hogar (viudez, orfandad de los hijos, hijos abandonados, etc.); maternidad y cuidado infantil; cesantía; enfermedad o accidente del trabajo y familias numerosas (asignación familiar);

*** Reajustes anuales de todas las prestaciones conforme a los movimientos del índice de los salarios y sueldos;

*** Uniformación gradual del régimen de asignaciones familiares a fin de ir eliminando las actuales diferencias;

En materia de Salud y Salubridad se contempla un conjunto de medidas destinado a elevar los niveles de salud y salubridad en el país. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

*** Mejor aprovechamiento de los actuales recursos con que cuentan las distintas organizaciones que dicen relación con la protección de la Salud;

*** Reforma y complementación de las leyes y reglamentos que rigen al Servicio Nacional de Salud y a otras actividades relacionadas, a fin de integrarlas dentro de un Código de la Salud;

*** Racionalización del S. N. S. considerando especialmente la descentralización de sus servicios;

*** Desarrollo de la medicina ocupacional con vistas a prevenir los accidentes del trabajo y las enfermedades sociales, especialmente en lo que se refiere a las labores rurales;

*** Desarrollo de un sistema de higiene escolar y de alimentación escolar técnicamente eficiente;

*** Mejoramiento de la dotación y equipo de los hospitales de provincias;

*** Mejoramiento de la actual atención de ancianos, inválidos, enfermos mentales crónicos, destinando para su atención algunos sanatorios especiales y creando centros de adaptación para los inválidos;

*** Atención preferente a la asistencia materno-infantil;

*** Coordinación de la labor del S. N. S. con las instituciones encargadas de velar por la salubridad de la población, como la Dirección de Obras Sanitarias y la Corporación de la Vivienda, a fin de dotar de alcantarillado, agua potable, electricidad, etc., a las poblaciones que carecen de estos elementos vitales;

*** Realización de campañas sanitarias a fin de mejorar los niveles de salud...

*** Control de la industria y comercio farmacéutico, destinado a evitar la especulación, fraudes, falta de drogas indispensables, propaganda engañosa y venta de específicos inútiles.

D- Cultura

*** Desarrollo de una política cultural que permita llevar a los más diversos sectores de nuestra sociedad el conocimiento de las obras creadas por los escritores y artistas nacionales, además del contacto con las expresiones básicas del espíritu universal;

*** Realización de un programa de difusión popular de la literatura, plástica, música, ballet, teatro y folklore;

*** Establecimiento de medidas de fomento del arte nacional en sus más diversas manifestaciones y defensa y respeto de los derechos morales y materiales del creador artístico, junto con el establecimiento de un régimen de previsión para los artistas e intelectuales;

E- Esparcimiento

*** Organización nacional de una cadena de Casas de Cultura bajo la tuición de las autoridades municipales en que se dé oportunidades a la juventud y a la población en general para instruirse, para desplegar sus aficiones y aprovechar sus horas libres;

*** Ejecución de un plan nacional de habilitación de canchas y locales deportivos, de construcción de parques y juegos infantiles y de dotación de medios modernos de difusión, como el cine móvil para los barrios y centros rurales;

*** Medida de fomento y estímulo para los clubes deportivos, conjuntos artísticos, grupos sindicales, clubes estudiantiles, etc., ayudándolos a constituirse, proveyéndoles de los elementos más indispensables, abriéndoles oportunidades para su crecimiento, etc.;

*** Realización de un programa nacional destinado a poner al alcance de las grandes masas de la población las manifestaciones artísticas más destacadas como el teatro, ballet, sinfónica, etc. .

¿POR QUÉ

***es necesario
lograr más
independencia
nacional?***

CHILE, como en mayor o menor medida todos los países de América Latina y el resto del mundo subdesarrollado, se encuentra actualmente subordinado económica, política y culturalmente a intereses que no son los suyos y que deforman su estructura social, económica y cultural, impidiendo la plena expansión de desenvolvimiento de las potencialidades de su tierra, sus hombres y su nacionalidad en general.

Chile está subordinado económicamente, por cuanto está supeditado en grado excesivo a las vicisitudes del comercio exterior, que descansa fundamentalmente en la producción para la exportación de materias primas minerales, cuyo precio escapa a nuestro control. Como las fuentes de estas materias primas pertenecen a intereses extranjeros, experimentamos una permanente sangría de recursos en dólares por concepto de remesas de utilidades, amortizaciones, etc., circunstancia que agrava nuestra dependencia del capital extranjero y resta valiosos recursos a nuestro desarrollo económico. Siendo Chile un exportador de materias primas que tienen un precio bajo en relación con los artículos manufacturados que compra, el país está persistentemente bajo la amenaza de una crisis de su balanza de pagos, crisis que viene a ser así una expresión de su estructura económica semicolonial y dependiente.

Los rubros fundamentales de la producción nacional (cobre, salitre, hierro, etc.) no están en poder de Chile y su comercialización en los mercados escapa al control del Estado. La electricidad, los teléfonos y el comercio mayorista pertenecen a firmas foráneas. Buena parte de la Renta Nacional se drena por estos cauces hacia el exterior.

Políticamente, Chile se encuentra subordinado, porque se halla envuelto en una maraña de compromisos que han ido limitando nuestra soberanía, que coartan su libertad de acción en el ámbito de la política exterior y de la política comercial, y que lo obligan a solidarizar con la conducta de Estados Unidos en los asuntos mundiales, incluso en acciones extracontinentales que éste emprenda contra otros países en función de sus privativos intereses.

A cambio de estos compromisos, Chile y los demás países latinoamericanos que se encuentran en situación similar, ni siquiera recibe la contrapartida de ayuda económica que, deshonestamente, ha sido esgrimida por sus cínicos patrocinadores como justificativo a tan antipatrióticos renunciamentos. En el conjunto de la inversión latinoamericana, las inversiones extranjeras representan menos del 10% y en Chile, en el período 1940-54, han significado un porcentaje aún menor. Los préstamos públicos a nuestros países con el mismo objeto tampoco significan ningún aporte substancial a nuestro desarrollo y la reciente Conferencia Económica de Buenos Aires ha puesto de manifiesto la crisis del sistema interamericano en función del interés de los países de América Latina por desenvolver sus economías.

Incluso, Chile y otros países latinoamericanos han debido sufrir actos de agresión económica de parte de Estados Unidos a través de imposiciones en el otorgamiento de ciertos créditos y con el establecimiento de impuestos a la importación de nuestros productos básicos, (cobre, azúcar, etc.).

Chile está también subordinado culturalmente, porque el peso arrollador de la propaganda de los hábitos y modelos de vida, de los "convenios culturales", de "asistencia técnica" y otros arribos han ido produciendo una ver-

dadera enajenación y anquilosamiento de la personalidad nacional, desarrollando un espíritu de servi y estéril imitación, una falta de confianza en la propia fuerza y una asimilación de los aspectos más superficiales y negativos del "modo de vida norteamericano". Incluso, esta ofensiva cultural tiende a demostrar las excelencias del sistema económico norteamericano, con el fin de facilitar de este modo la influencia política y económica que ejerce sobre nosotros Estados Unidos.

Factor importante de la mantención de nuestra subordinación nacional y de la pérdida de nuestra soberanía lo constituye la parcelación política y económica de América Latina, que dificulta los esfuerzos por desarrollar nuestras economías, debilita nuestro poder de contratación y favorece la penetración imperialista en todos los planos.

¿QUÉ

significa más

independencia nacional?

*** Que el país, dentro del marco general impuesto por las relaciones y la solidaridad con todos los pueblos del mundo, es capaz de trazar y llevar a cabo sus decisiones fundamentales sin otra consideración que el interés superior de la nación y de los chilenos.

*** Que sus compromisos y vínculos con otros países y organizaciones internacionales se establecen como manifestaciones libres y soberanas, ajenas a toda presión, temor, de represalias o denigrantes expectativas de compensaciones materiales que se ofrecen falsamente como contrapartidas de las renuncias del espíritu patriótico.

*** Que su desenvolvimiento y progreso económico descansan sobre el esfuerzo primordial de los chilenos y dentro de un cuadro que asegure el máximo de estabilidad respecto a las fluctuaciones y efectos del comercio internacional sobre su actividad productiva.

*** Que su política cultural, manteniendo abierta la puerta para la asimilación fecunda de las creaciones positivas de todos los pueblos y en todos los terrenos, se asienten sobre el desarrollo de sus valores propios, sus tradiciones, su idiosincrasia, como una manera de acentuar la personalidad autóctona y poder así hacer una mejor contribución al progreso de otros pueblos y culturas.

***** Que Chile busque afanosamente la integración política y económica con los demás pueblos de América Latina, con los que tenemos intereses solidarios y, para que a través de este proceso, se facilite nuestro desarrollo económico, se fortalezca nuestra independencia nacional y se haga posible la defensa de nuestro común patrimonio cultural.**

***** Que Chile tome conciencia del proceso mundial de los pueblos dependientes, en pro de la conquista de su independencia y su unidad en contra del coloniaje y la opresión imperialista, en pro de su desenvolvimiento productivo y en favor de la paz mundial.**

¿CÓMO

**se consigue
más independencia
nacional**

UNA política internacional acorde con los intereses populares, constructivamente anti-imperialista y con proyección latinoamericana, debe perseguir los siguientes objetivos:

A- Medidas generales

***** Recuperación de la soberanía nacional mediante la derogación del Pacto Militar, del desahucio de todos los compromisos interamericanos, especialmente de la Organización de Estados Americanos (OEA), y oposición al establecimiento de bases militares extranjeras en territorio nacional.**

***** Adopción de una conducta dentro de las Naciones Unidas en favor de la paz, por el desarme y acorde con los intereses de los países coloniales y dependientes y ajena a todo compromiso que lesione la autodeterminación de los pueblos.***

***** Establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo, sin distinción de sus regímenes sociales.**

***** Desarrollo de una política internacional que una y vincule a Chile y América Latina al bloque de países afro-asiá-**

ticos, con el objeto de desarrollar una política de conjunto en favor de los países dependientes.

*** Apoyo a todos los movimientos nacionales destinados a poner término a las regiones coloniales que subsisten en diversas regiones del mundo y en especial en América Latina.

B- Medidas relativas a América Latina

*** En el campo latinoamericano, realización de una política tendiente a una integración y complementación económica y política y con miras a la defensa de los intereses de la región y al mejor aprovechamiento de sus recursos. Esta política se orientará fundamentalmente hacia los siguientes objetivos:

- 1) Mercados regionales;
- 2) Defensa del precio de las materias primas;
- 3) Establecimiento de un sistema multilateral de pagos que permita el incremento del comercio inter-latinoamericano;
- 4) Promoción de acuerdos latinoamericanos de limitación de armamentos, sin que ello signifique un menoscabo del derecho de nuestros países a cautelar su orden interno y la seguridad exterior de la nación.

C- Medidas internas

*** Reforma completa del servicio exterior del país, a fin de crear un aparato esencialmente técnico y profesional.

*** Desarrollo de una política destinada a destacar y promover los valores culturales chilenos y latinoamericanos, vinculándolos indisolublemente a las inquietudes y aspiraciones de la masa popular.

¿Somos capaces de realizar este programa?

SI, porque tenemos los recursos humanos y materiales para ello y porque el Gobierno POPULAR contará con el respaldo de las grandes mayorías nacionales para realizar las reformas estructurales que el país precisa para su desarrollo.

No es a falta de recursos a lo que hay que atribuir el estancamiento económico de Chile. Las causas básicas están en la incapacidad de las actuales clases dirigentes para aprovecharlos, y, más que nada, en la cerrada oposición de los intereses creados para permitir las reformas institucionales que son imprescindibles para que puedan utilizarse dichos recursos nacionales en forma integral. La utilización de parte de los recursos ha sido anárquica y desorganizada.

Las candidaturas de derecha y de centro repiten incansablemente que Chile no podrá salir adelante sino es con una cuantiosa ayuda de capitales extranjeros. El Programa Popular no comparte este punto de vista; por el contrario, sostiene que el desarrollo puede y debe lograrse mediante la movilización de todos los recursos nacionales, que éstos existen en cantidad suficiente y lo que se requiere como condición indispensable es que que haya un Gobierno con el respaldo político de las masas populares que sea capaz de encarar y vencer la resistencia de los sectores regresivos a quienes beneficia el actual estancamiento.

Hay recursos agrícolas

Según estudios de las Naciones Unidas, Chile dispone de un número de hectáreas arables por habitante casi tres veces mayor, en promedio, a Inglaterra, Francia, Italia, Dinamarca, México y otros países. El problema está en que el 72% de los suelos arables no se cultivan o se cultivan mal: de 1.300.000 hectáreas regadas, no se utilizan anualmente para cultivos 427.000 has. En las provincias de Santiago y Valparaíso, el 25% de la superficie de riego no se cultiva. Entre 1936 y 1952 la superficie arable disminuyó en 248.900 hectáreas.

Hay capacidad ociosa en la industria

La mayoría de las instalaciones industriales se utilizan sólo en un turno; las instalaciones de la industria textil sólo se aprovecha en un 60%; algo similar ocurre en las fábricas de calzado, vestuario, alimentos, etc. Frente a esto hay pobreza en el vestuario y calzado de la población chilena y grandes sectores, incluido el campesino, no disponen de los ingresos para adquirir manufacturas.

Hay recursos mineros

El país no exporta todo lo que podría con los actuales recursos e instalaciones, porque no se quiere reconocer la necesidad de abrir nuevos mercados, de comerciar con todos los países del mundo, como lo hacen muchas naciones latinoamericanas (Argentina, Brasil, Uruguay, México) y todos los países europeos. Mientras tanto, la capacidad de importar del país muestra en la actualidad cifras por personas inferiores a la mitad de las que tuvo en los años 1925-29.

Hay amplios recursos potenciales de energía

Sin embargo, sólo el 55% de las viviendas poseen instalaciones eléctricas y las industrias deben someterse a racionamientos que limitan su desarrollo y privan de trabajo a miles de obreros.

Hay abundantes recursos de materiales de construcción

Existen excedentes de acero, cemento, maderas, vidrios, artefactos sanitarios, etc. Sin embargo, tenemos un déficit de más de 600.000 viviendas que se agrava año a año por el aumento de la población.

Hay abundantes recursos de obra de mano

La cesantía en la construcción y en las industrias ha llegado a alcanzar caracteres alarmantes. Asimismo, existen cuantiosos recursos de obra de mano potenciales en el campo, con lo que se encuentran asegurados los requerimientos de mano de obra que necesitará la realización del Programa de desarrollo económico.

Hay recursos financieros

Los recursos financieros necesarios para movilizar y distribuir los recursos humanos y naturales indicados, para solventar la inversión pública y privada y para elevar el ingreso real de los asalariados, deben provenir de las fuentes que se señalan a continuación, con el objeto de evitar una salida inflacionista que sólo perjudicaría a los asalariados:

A.— DE LAS DIVISAS QUE ACTUALMENTE SE FILTRAN AL EXTERIOR.— En este sentido el Programa contempla entre otras, las siguientes medidas:

- *** Recargo en la tributación del cobre de la Gran Minería;
- *** Exigencia del retorno total del valor de todas las exportaciones, asimilando a las empresas extranjeras a mismo tratamiento de los demás exportadores nacionales;
- *** Liquidación del mercado de cambio de corredores, trasladando las operaciones legítimas al mercado de cambio bancario y evitando, en consecuencia, fugas injustificadas de capitales y exceso de gastos suntuarios en el exterior;
- *** Drástica reducción de los gastos militares y de defensa en moneda extranjera y racionalización de los gastos del servicio exterior, inclusive en algunos casos con pagos en monedas del país respectivo;
- *** Reducción de la actual lista de importaciones permitidas, eliminando internaciones de bienes suntuarios como automóviles y otros, que no guardan relación con la situación cambiaria del país;
- *** Ampliación de los mercados externos para todas nuestras exportaciones, sin distinción de países ni de productos
- *** Aprovechamiento intensivo de los convenios bilaterales y creación de un mercado regional;
- *** Reducción paulatina de las importaciones de productos agropecuarios, como consecuencia de la mayor producción originada en la reforma agraria, etc.
- *** Explotación intensiva del petróleo para abastecer el consumo nacional y obtener divisas para la adquisición de bienes de capital.

CON LAS MEDIDAS SEÑALADAS EL PAÍS DISPONDRÍA DEL FINANCIAMIENTO ADECUADO EN MONEDA EXTRANJERA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS PRODUCTIVOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO.

B.— DE LOS EXCESOS DE RENTA DE LOS SECTORES PUDIENTES por la vía de la tributación y el ahorro obligado o inducido de personas y empresas. Bastaría que las clases de altos ingresos redujeran su consumo a la mitad para que se pudiera duplicar la actual tasa de capitalización. Esta medida, no significa de manera alguna una igualación de rentas, puesto que el standard de vida de dichos sectores sería todavía en promedio 7 veces superior al de un obrero o empleado. La aplicación de la política señalada a través de una reforma tributaria y otras medidas, permitiría obtener recursos en moneda nacional superiores a los 150.000 millones de pesos.

C.— DE UN CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE LOS GASTOS FISCALES Y UN MEJOR RENDIMIENTO DE ESTOS.

El Programa
de la candidatura
presidencial del
pueblo significa

M A S
Democracia

M A S
**Desarrollo
económico**

M A S
Bienestar social

M A S
**Independencia
nacional**